

**Acta de Cabildo número 61, Décima Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 01 de Octubre de 2020**

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:02 (doce horas con dos minutos) del jueves 01 (primero) de octubre de 2020 (dos mil veinte), por instrucción del C. Presidente Municipal, Licenciado Jorge Zermeño Infante y derivado de los acuerdos tomados en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de marzo de los concurrentes, se le faculto para resolver, bajo la inmediata y directa responsabilidad, los asuntos que dada su urgencia no admitan demora, en atención a las disposiciones sanitarias necesarias, se llevó a cabo a través de herramientas tecnológicas que permitieron su celebración virtual o a distancia, en atención a las medidas sanitarias derivado de la pandemia de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento **2019-2021** para celebrar la **Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo:** -----

C. Presidente Municipal, Licenciado Jorge Zermeño Infante. -----
Primer Regidor, José Ignacio Garcia Castillo. -----
Segunda Regidora, Elizabeth Pérez Alemán. -----
Tercer Regidor, Alberto José Rosales Arcaute. -----
Cuarta Regidora, Thalía Peñaloza Vallejo. -----
Quinto Regidor, Esteban Antonio Soto Duran. -----
Sexta Regidora, Rosa Isela Gallegos Barboza. -----
Séptimo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma. -----
Octava Regidora, Marcela Marrero Sarquis. -----
Noveno Regidor, David Moreno Sáenz. -----
Decima Regidora, Diana Valeria Hernández Morón. -----
Décimo Primer Regidor, Eduardo Héctor González Madero. -----
Décimo Segundo Regidor, Héctor Iván Estrada Baca. -----
Décimo Tercer Regidor, Carlos César Martínez Escalante. -----
Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim. -----
Décimo Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal. -----
Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez. -----
Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta. -----
Primera Síndico, Sandra Guadalupe Mijares Acuña. -----
Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerra.-
Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván. -----

**Acta de Cabildo número 61, Décima Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 01 de Octubre de 2020**

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza. -----

Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.-----

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza y el artículo 25 inciso B, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal. ----

Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de la Sesión.-----

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE.** -----

Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen. -----

Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.-----

En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Sergio Lara Galván dio lectura y sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y declaración de Existencia del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de Validez de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. -----

**Acta de Cabildo número 61, Décima Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 01 de Octubre de 2020**

- IV. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Congreso del Estado, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 8 y se recorren los subsiguientes de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----
- V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2021. -----
- VI. Clausura de la Sesión Extraordinaria. -----

El orden del día fue aprobado por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se **RESUELVE: ---Primero.-** Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 01 de octubre de 2020.-----

Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Congreso del Estado, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 8 y se recorren los subsiguientes de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Primer Regidor, el C. José Ignacio Garcia Castillo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, quien dio lectura al Dictamen correspondiente: Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 62 y 196 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 25, 95, 102 fracción I numerales 1 y 2 y fracción X del Código

**Acta de Cabildo número 61, Décima Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 01 de Octubre de 2020**

Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:**

Primero.- Se autoriza el Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Congreso del Estado, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 8 y se recorren los subsiguientes de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los siguientes términos establecidos en el Dictamen presentado. -----

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo al H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, a la Dirección de Contraloría, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. -----

Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2021. -----

En relación al quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Sindica, la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

“””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACION, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA: - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza vigente, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en su **Cuadragésima novena sesión ordinaria, celebrada el día Martes 29 de septiembre del 2020, de manera presencial en la Sala dos de Juntas ubicada en el cuarto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila y mediante videoconferencia, de conformidad con el acuerdo de Cabildo del pasado 29 de abril del año en curso, acreditando el quórum legal para tales efectos,**

**Acta de Cabildo número 61, Décima Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 01 de Octubre de 2020**

procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO.** - Con fecha **28 de septiembre de 2020**, el Lic. Sergio Lara Galván, Secretario del R. Ayuntamiento de la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a esta H. Comisión mediante oficio **No. SRA/5776/2020**, el expediente enviado por la C. Tesorera Municipal relativo a la presentación, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2021. - **SEGUNDO.** – El día **28 de septiembre de 2020**, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** – Que esta comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 38, 40, 72, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** – Que del contenido del expediente se desprende lo relativo a la presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2021 llegando a los siguientes: - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** – Una vez analizado y discutido el proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2021 y, con fundamento en el artículo 158-U Fracción V numeral 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los artículos 25, 102 fracción V numeral 8 y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en el artículo 33 de la Ley General del Catastro y la Información Territorial para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, fue sometido a votación en donde se registraron los **votos a favor** de las y los ediles CC SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA, JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN y HÉCTOR EDUARDO GONZÁLEZ MADERO; así como los **votos en contra** de las y los ediles CC DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA, LEONOR JACOB RODRÍGUEZ y CARLOS CÉSAR MARTÍNEZ ESCALANTE, teniendo como aprobado por **mayoría** el proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2021 que se anexan al presente dictamen. - **SEGUNDO.** – Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia - **H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA** - Sesión ordinaria **número 49**, punto **IV** del orden del día, sala de comisiones

**Acta de Cabildo número 61, Décima Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 01 de Octubre de 2020**

ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 29 días del mes de septiembre de 2020.“””” . ---

En uso de la voz la Segunda Síndico la C. Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro, comento: "Gracias secretario, bueno, vamos a hacer el razonamiento de nuestro voto como fracción del pri que será negativo, por los siguientes argumentos: el proyecto de tablas unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2021, es un documento que se diseñó sin tomar en cuenta la situación actual por la que atraviesa la ciudadanía de Torreón, pero además es desproporcional, ya que los aumentos que se contemplan son superiores a la inflación proyectada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el proyecto incluye aumentos que van desde un 3 a un 10 por ciento en el área urbana y de hasta el 5 por ciento para los Ejidos, en términos reales esto significa en algunos casos que los aumentos serán de \$100 y hasta \$200 pesos, por otra parte, en la fracción del PRI no tenemos acceso a las actas correspondientes a las sesiones de la junta Catastral Municipal, en las que se discutió el proyecto, de igual manera desconocemos los procedimientos técnicos y las consideraciones administrativas en las cuales se basaron, no tenemos el estudio, no sabemos porque están autorizando algo sin ver primeramente el estudio en dónde se reflejan los aumentos y cuáles son las proporciones para cada una de las colonias o avenidas, al no contar con dicha información queda duda si el procedimiento se apega a lo establecido en los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley General del Catastro y la Información Territorial para el Estado de Coahuila de Zaragoza, hablamos entonces de dos situaciones que son las que nos preocupan, por un lado el golpe que preparan para la economía de la población de Torreón y por el otro, lo dudoso del procedimiento para diseñar el proyecto, finalmente es importante mencionar que los argumentos que con anterioridad se han realizado no se han traducido en beneficios para la ciudadanía, las condiciones para los servicios públicos y pavimento lo dejan ver, las pocas obras que se han realizado ya se han dicho y se ha demostrado que son de mala calidad, es por esas consideraciones que está fracción, votará en contra, es cuanto señor Secretario." - En uso de la voz el Décimo Tercer Regidor el C. Carlos César Martínez Escalante, comento: "Gracias señor Secretario, una vez más se le quiere dar albazo a la ciudadanía, durante el 19 y 20 ya se habían hecho supuestos ajustes a fin de dejar las tablas lo más apegadas a la realidad y hoy disfrazándolo de ajuste a la inflación le vuelven a cargar la mano al ciudadano, nosotros lo comentamos en la Comisión de Hacienda, diciendo que no era el momento, que no era oportuno dadas las condiciones de la economía, con un franco estancamiento en la economía por la pandemia, pero hubo oídos sordos, por ahí algunos compañeros hizo el comentario de que el Ayuntamiento no es

**Acta de Cabildo número 61, Décima Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 01 de Octubre de 2020**

beneficiencia pública, efectivamente no somos beneficiencia pública, pero tenemos que garantizar la seguridad y la calidad de los servicios a la ciudadanía, y con pena vemos también la calidad deficiente de los servicios en cualquier área de Torreón, colonias de la periferia con pavimento en malas condiciones, con drenajes colapsados, con falta de alumbrado, ciudadanos que tienen que perforar el tubo del agua para conectar su toma a raz de banqueta, para ver si pueden extraer algo de agua, qué se tienen que levantar a las 3 o 4 de la mañana para tener agua en un contenedor de 400 litros porque no hemos sido capaces de brindarle los servicios con la calidad y la eficacia que se requiere, pero si le vamos a cargar la mano al ciudadano, otra vez el ciudadano paga los platos rotos y otra vez entendemos que para ciertos grupos hay ciudadanos de primera y de segunda clase, nos queda claro que hay situaciones que no se quieren ver, pero nos queda claro que nosotros o yo en lo particular trataré hasta donde me sea posible de defender a la ciudadanía y que por lo pronto les digo que mi voto va en contra dado los argumentos que ya di, es cuánto." - En uso de la voz el Séptimo Regidor el C. Jesús Javier Gómez Ledezma, comento: " Gracias señor Secretario, yo con mucho respeto quisiera referirme en este momento a ustedes para razonar la postura de mi voto, cuando nosotros asumimos, cuando nosotros aspiramos incluso a un cargo como el que hoy tenemos el honor de representar, tenemos que entender que nuestro papel no siempre va a ser el más cómodo, el más sencillo, hay veces que los aumentos vienen en no por que estemos buscando como dice el compañero clavar el diente a nadie, hay necesidades, hablaba de gobierno, hablaba que el gobierno tiene economía propia que también está resistiendo la pandemia y no sólo eso está resintiendo que la recaudación no es la misma está resintiendo los recortes presupuestales han andado por ahí de los 65 millones de pesos y hubo un sinnúmero de situaciones más que lleva al gobierno están enfrentando de cara está pandemia, el aumento no lo hacemos nunca, yo creo que no hay nadie que llegue con una sonrisa a decir donoso aumentar esto, es un tema necesario compañeros, la ciudad no se detiene, hablaban de pavimento y de agua, bueno para terminar para poder tener el pavimento que sugiere, el agua, el abasto y demás necesitamos dinero y el dinero no se dan las macetas y el gobierno necesita recaudar, desgraciadamente repito los recortes del gobierno federal son durísimos, el gobierno del estado también nos ha resentido lo vemos en que las obras que estamos en hace tiempo calculando con el programa vamos a michas y demás no han estado terminadas por lo mismo porque los recortes les está llegando a todas las instancias de gobierno, entonces lo más cómodo aquí sería pues yo voto en contra o yo me abstengo créame no lo hago contento no voy a votar apagó con una sonrisa en la boca es un tema de responsabilidad compañeros, hay momentos

**Acta de Cabildo número 61, Décima Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 01 de Octubre de 2020**

en que como ediles nos toca asumirla y bueno hoy sin duda será un momento en los que tenemos que entender que cuando veníamos aquí no veníamos nada más para estar contentos sonrientes y en la foto, tenemos que responder a la instancia a la que estamos ahorita comprometidos qué es el Municipio no tenemos el apoyo suficiente por el gobierno federal a través de la pandemia y de los recortes que ha habido y bueno hoy tenemos que hacer lo que nos corresponde aquí, por ese motivo mi voto será favor y exhortar y a mis compañeros que fuera en ese sentido es cuánto señor Secretario.” -----

En uso de la voz, la C. Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro, Segunda Síndica, comentó: “Gracias, trataré dos puntos breves Secretario: el primero es que quizás entiendo tu postura, compañero Javier y se las condiciones por las que votas, pero si no hubiera un aumento de 62 millones de pesos en la nómina para el próximo año y una disminución en la obra pública, quizá entendería la justificación que tú estás dando, pero para mí, esto no lo está, porque no se está viendo el reflejo; y por otro lado, Secretario, le voy a pedir que quede sentado en acta que quiero el proyecto que se va a enviar al Congreso de lo que son los Valores Catastrales 202, quiero cotejarlo porque resulta que lo que se ha presentado, lo que está en transparencia, en monitor de Cabildo, no coincide con lo que está en los tres documentos de las tarifas autorizadas de 2019, ni en las de 2020. No coinciden con lo que se autorizó en Cabildo ni lo que autorizó la Junta. Quisiera saber lo que enviarán antes de que se mande al Congreso, para poder verificar que sea el mismo que se está aprobando por ustedes el día de hoy.” - En uso de la voz, la C. Leonor Jacob Gallegos, Décimo Sexta Regidora, comentó: “Muchas gracias. Nuevamente yo me dirijo a todo el Cuerpo Colegiado como integrante de la Comisión de Hacienda, para manifestar lo que ya se ha dicho más de una vez. He manifestado reiteradamente el poder ser parte de este proceso de investigación y de análisis, de cómo se hizo para llegar a este momento en que estamos aquí analizando. Veo que desde la Comisión de Hacienda pues simplemente ya se nos presenta, sin saber de las personas que se reunieron. Me sigue sacudiendo el hecho como representante de los ciudadanos que están afuera este aumento que va a haber. No estoy en contra ni estamos en contra de que tenemos que cubrir y pagar impuestos, hay sectores en donde se justifica y lo digo: El Fresno, San Isidro, Las Villas, perfecto. Cuando uno compra en esos lugares uno sabe el compromiso que va a adquirir, pero qué pasa con otros sectores en donde los servicios sí reflejan carencia, y a pesar de eso, año con año se tienen que pagar impuestos, y cada que vamos y estamos con ellos nos dicen lo mismo: del agua, del alumbrado, del pavimento... Esto vengo escuchándolo de unos meses para acá, que hay recorte de presupuesto Federal y yo creo que, también ya

**Acta de Cabildo número 61, Décima Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 01 de Octubre de 2020**

lo he dicho, tenemos una crisis mundial, no nada más del Gobierno Federal, y cuando estamos en una crisis y si lo llevamos a un ejemplo personal, digamos la familia, tenemos que hacer un reajuste, no vamos a hacer gastos que no necesitamos, porque sabemos que hay crisis. En este momento no se puede llevar el mismo ritmo de vida al que estamos acostumbrados, entonces creo, Cuerpo Colegiado, que tenemos que hacer un ajuste en la nómina, y también para nosotros. Para que podamos también ayudar a la ciudadanía que por alguna circunstancia está en una situación crítica. Creo que debemos de ser parte todos de sumergirnos en una análisis respecto de estos cobros que se pretenden llevar a cabo: tengo entendido que tenemos hasta el 15 de octubre que es cuando tenemos que presentarlo ante el Congreso: creo que hay tiempo. Esa es mi petición, espero que llegue y vuelvo a reiterarlo, no estoy en contra de que busquemos que los ciudadanos seamos cumplidos, pero sí analicemos la situación de ciertos sectores y pongámonos del otro lado. Muchas gracias.” – En uso de la voz, el C. Esteban Antonio Soto Durán, Quinto Regidor, comentó: “Gracias. Ahorita mencionaban algunos temas del agua, y si bien es cierto aún no hemos concluido el trabajo que nos gustaría en cuanto a líneas de conducción de agua o de algunos colectores, sí me gustaría que se le preguntara a la ciudadanía en algunas colonias del norte como Santa Bárbara, por mencionar algunas, en las que se han hecho diferentes rutas de conducción como en el ejido la Paz, los Azulejos; qué piensa la gente de Viñedos, de Palma Real, ahora que se está perforando un nuevo pozo de agua que podrá estar listo en unos 45 días. O bueno, la gente del poniente: el pozo de la Jabonera que hicimos y donde se cambiaron las líneas de conducción del agua potable, que era de las más viejas de Torreón, y la cambiamos en esta Administración. También qué podría pensar la gente de Rincón La Merced, Carmen Romano, donde se hizo una perforación en City Club, y quiero ser muy claro que es un trabajo que hizo el Gobierno del Estado en sinergia con SIMAS para dotar a toda este sector. Del pozo que se hizo en Campo Nuevo Zaragoza, de Monterreal, de Villas de Zaragoza donde tenían años con problemas de agua, así como el pozo que estamos próximos a concluir en Nueva California donde se beneficiarán a las colonias del Centro. De los colectores de Ciudad Nazas, de la Libertad que hemos ido cambiando, y podría seguir hablando de los trabajos que se han hecho en tema de agua. Son obras que no se ven pero ahí están. No podemos generalizar que no se ha hecho nada, y el decir que hay algunas colonias donde se ha preguntado cómo está de agua, pues venga, vamos a preguntarles también a éstas que se han beneficiado. Próximamente estaremos viendo la conclusión de una línea de conducción que se ha hecho en el campo de tiro donde la gente beneficiada serán las personas de Zaragoza Sur, de los Arenales, que ahora tendrán más agua. No podemos mentirle a la

**Acta de Cabildo número 61, Décima Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 01 de Octubre de 2020**

ciudadanía, hemos invertido bien el recurso porque hemos sido responsables al usar estos recursos. No hay aquí ciudadanos de primera ni de segunda, hemos estado trabajando para todos y ahí mostramos los resultados. Es cuánto, gracias.” – En uso de la voz, la C. María Elena Mireles Acosta, Décimo Séptima Regidora, comentó: “Yo considero que este es un proyecto y tenemos tiempo para poderlo adecuar a lo que se viene el año que entra. Si tenemos tiempo, en estos quince días yo observo aquí en las tablas, un ejemplo es el 1%, de basarnos también en el Producto Interno Bruto, y en las colonias. Son muy pocas las colonias que se les incrementa el 10%, entonces sí hay una variación en el 1%, pero estamos viendo que casi el 80% de las colonias, de éstas podemos hacer una subdivisión y que más o menos se asemeje al incremento que vamos a tener. Que se base en el incremento. Estamos a tiempo de bajar un poquito. Claro que los ingresos son prioritarios para nuestro Municipio, para cubrir todas estas obras que se tienen pendientes, las que se puedan cubrir, porque sabemos que vamos a tener un año muy difícil.” – En uso de la voz, el C. Alberto José Rosales Arcaute, Tercer Regidor, comentó: “Trataré de ser muy breve. Quisiera hacer dos comentarios: es importante que no engañen a la ciudadanía, no engañen diciendo que esta es una decisión que atenta contra ellos. En primer lugar quiero decirles que, si no están enterados de cómo se toman este tipo de determinaciones o no están haciendo su trabajo, o no le quieren informar a la ciudadanía la verdad. La Junta Municipal Catastral está integrada por Colegio de Valuadores, por Catastro Estatal, por la Cámara de la Propiedad Urbana y Cámara Agrícola, Catastro Municipal y el Alcalde. De esos 6 integrantes, solamente 2 son parte directa de este Ayuntamiento, el resto, como lo mencioné son participantes externos, y forman parte de este cuerpo Colegiado y toman sus decisiones de manera responsable mediante estudios de la situación real, eso infórmenlo a la ciudadanía, no les quieran ocultar cómo es que se llega a esto. Y mi segundo comentario es el siguiente: omiten el hecho de que en el 97% de los casos de los valores catastrales están teniendo un aumento únicamente de lo que es la inflación, el 3% restante son de valores que tienen incluso hasta 10% de incremento. Y esto tiene una razón muy simple y no tiene que ver con el valor de las propiedades, porque hace un rato decían que tenía que ver con ello. Se entiende que estos aumentos sean en colonias “Residenciales” por la razón de que son nuevas esas propiedades. El crecimiento de la ciudad tiene un auge importante hacia el norte de la ciudad, en sectores que en su momento fueron terrenos ejidales, y los valores catastrales eran muy bajos. Entonces no tiene que ver son su valor comercial, sino porque los valores catastrales no están actualizados. Por favor no desinformen a la ciudadanía, no digan que los aumentos a los valores catastrales se están autorizando en Cabildo por el 10%,

**Acta de Cabildo número 61, Décima Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 01 de Octubre de 2020**

digán que el 97% de los valores catastrales aumentaron sólo lo equivalente a la inflación y el resto se están actualizando al valor real. Es cuánto señor Secretario.” - En uso de la voz el Presidente Municipal el C. Jorge Zermeño Infante, comento: "Muchas gracias Secretario, yo quisiera también repasar un poco cuál es el procedimiento de la presentación de esto, en primer lugar Instituto Estatal del Catastro y la Información Territorial para el Estado de Coahuila de Zaragoza junto con la unidad catastral de Torreón hacen la primera propuesta a la junta catastral, en donde ya lo dijo el Regidor Rosales cómo se estudia estas propuestas y después pasa a la comisión de Hacienda y finalmente aquí al Cabildo, bueno no son ocurrencias, se trata de una propuesta técnicamente estudiada donde participan todas estas instituciones, empezando por el Gobierno del Estado, las áreas correspondientes, empresariales y el Ayuntamiento, qué es lo que se está haciendo como se ha dicho reiteradamente, pues ajustar los valores a la inflación, la ley señala que los valores catastrales deben acercarse a los valores comerciales, cosa que andamos muy lejos en Torreón de llegar a esta posibilidad, estamos muy por debajo de ciudades similares cómo sería Chihuahua, Durango, Saltillo, Monclova, muchas otras ciudades que tienen sus valores más ajustados a la realidad, bueno pues eso es lo que sí está haciendo, no se tratan de perjudicar a nadie y esto me parece demagógico, que se está afectando al pueblo cuándo simplemente se mantiene un valor en el pago del impuesto predial similar al año pasado y al antepasado, estamos ajustando en más del 87% de las personas, pagarán este incremento cuatro y medio por ciento, qué pues yo no creo que nadie se enoje que nuestras empresas también les ajusten en los salarios a los trabajadores y a las personas de no hacerlo pues me parecería una injusticia, y quienes abogan por que no se perjudique al pueblo pues que luchemos por mejorar salarios para que las gentes tienen mejores condiciones también, esto sucede en general, no es solamente un solo gobierno entonces yo les pediría que seamos congruentes, el Gobierno federal ajusta sus tarifas, ojalá y también les pidiéramos con esa misma demencia a Comisión Federal de Electricidad, a Pemex o a los servicios del Gobierno Federal pues que no los ajusten a la inflación, y en cuánto la nómina Yo si quiero decirles que hemos hecho un trabajo buscando no incrementar la nómina, más que en aquellos servicios necesarios donde han entrado a trabajar en lo que va de la administración más de 300 nuevos elementos de elementos de seguridad pública, esto es lo que ha incrementado el tamaño de la nómina, cuando alguien se retira de la administración se buscan los reponer esto para ir ajustando también las cosas, también velamos por los derechos de nuestros trabajadores para que mantengan en sus ingresos cuando menos las mismas percepciones de tal manera que podemos también presumir que esta Administración ha trabajado con

**Acta de Cabildo número 61, Décima Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 01 de Octubre de 2020**

transparencia con honradez y con disciplina financiera no hemos pedido ni un solo centavo de crédito y ojalá voltearon a ver a los gobiernos de los partidos que a los cuales pertenecen ustedes quienes están diciendo que van a votar en contra a ver si en esos gobiernos priistas o de morena no hay un solo incremento empezando por el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, yo creo que deberíamos de ser congruentes, no se está buscando perjudicar a nadie, en cuanto a la obra pública pues es prioridad para esta Administración no nos quedemos solamente en el rubro de la Dirección de Obras Públicas, porque aquí se hace obra pública no solamente ahí, se hace en servicios públicos, se hace en el sistema de mantenimiento vial, se hace obra pública en parques en jardines, en alumbrado, se hace obra pública en SIMAS, es no solamente un rubro que puede aparecer ahí, nosotros si le damos prioridad en la obra y puedo decirles que no hay una sola Colonia no hay una zona comunidad rural donde no hemos hecho trabajos qué tienen que ver con alumbrado, con pavimento, con parques, con jardines, ya hizo un recuento en regidor Esteban Soto de muchas obras, pozos de redes de agua potable y los invito a que vayan ahorita, que se den una vuelta por el mercado de abastos para que vean todos los cambios de colectores y todas las pavimentaciones que estamos haciendo, que vayan al mercado alianza, todo lo que hemos hecho allá dentro, y todas las pavimentaciones en el primer cuadro de la ciudad y los invito a que vayan a ver la plaza de la Colonia Roma, y los invito que vayan a ejidos como la Perla, la Concha, muchos otros ejidos como el Perúen donde hemos ido a iluminar las plazas a iluminar las entradas a pavimentar las entradas y no les hago un recuento de más cosas porque ustedes no saben, pero a veces conviene políticamente decir que está Administración no hace obra pública, trabajamos cercano a la gente y como ya se dijo en esta pandemia hemos estado al lado de la gente apoyando a aquellos que se quedaron sin trabajo con recursos municipales, por cierto con recursos que hemos destinado para estar siempre cerca de las necesidades de la gente, muchas gracias.”. -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 12 (doce) votos a favor y 7 (siete) votos en contra de los C.C.;; Décimo Segundo, Héctor Iván Estrada Vaca; -----
Décimo Tercer Regidor, Carlos Cesar Martínez Escalante; -----
Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim; -----
Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal; -----
Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez; -----
Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y -----

**Acta de Cabildo número 61, Décima Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 01 de Octubre de 2020**

Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerria;
y 1 (una) abstención de la C. Sexta Regidora, Rosa Isela Gallegos
Barboza y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95,102
fracción V numeral 8 y 104 inciso E) fracción IV del Código
Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 33 de
la Ley General del Catastro y la Información Territorial para el
Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento
Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**: -----

Primero.- Se autorizan las tablas de Valores Unitarios de Suelo y
Construcciones para el ejercicio 2021, en los términos establecidos
en el Dictamen presentado. -----

Segundo.- Envíese por conducto del Secretario del Ayuntamiento,
al H. Congreso del Estado, a la Auditoria Superior del Estado y al
Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial, las
tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el
ejercicio 2021, previamente presentadas. -----

Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo a las Direcciones de
Contraloría, Tesorería, Catastro Municipal, así como a los demás
interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos
corresponda. -----

**Sexto Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión
Extraordinaria.** -----

Con lo anterior se dio por terminada la Décima Primera Sesión
Extraordinaria del H. Cabildo siendo las 12:40 (doce horas con
cuarenta minutos) del día de la fecha, levantándose la presente
Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal
para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y
al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para
su debida constancia. -----

**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2019 - 2021**

**Acta de Cabildo número 61, Décima Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 01 de Octubre de 2020**

Licenciado Jorge Zermeño
Infante
Presidente Municipal

Licenciado Sergio Lara Galván
**Secretario del R.
Ayuntamiento**

José Ignacio García Castillo
Primer Regidor

Elizabeth Pérez Alemán
Segunda Regidora

Alberto José Rosales Arcaute
Tercer Regidor

Thalía Peñaloza Vallejo
Cuarta Regidora

Esteban Antonio Soto Duran
Quinto Regidor

Rosa Isela Gallegos Barboza
Sexta Regidora

Jesús Javier Gómez Ledezma
Séptimo Regidor

Marcela Marrero Sarquis
Octava Regidora

David Moreno Sáenz
Noveno Regidor

Diana Valeria Hernández
Morón
Décima Regidora

Héctor Iván Estrada Baca

**Acta de Cabildo número 61, Décima Primera Sesión
Extraordinaria, Celebrada el día 01 de Octubre de 2020**

Eduardo Héctor González
Madero

Décimo Segundo Regidor

Décimo Primer Regidor

Carlos César Martínez
Escalante

Alfredo José Mafud Kaim

Décimo Cuarto Regidor

Décimo Tercer Regidor

Isis Cepeda Villarreal

Leonor Jacob Rodríguez

Décimo Quinta Regidora

Décimo Sexta Regidora

María Elena Mireles Acosta

Sandra Guadalupe Mijares
Acuña

Décimo Séptima Regidora

Primera Síndica

Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro

Segunda Síndica